

## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

**NOTARÍAS**

**FERNANDO RAMOS GIL, NOTARIO DE SANTA EULÀRIA DEL RIU**

**13425** *Notificación exceso de cabida*

**HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría, a instancias de los cónyuges **DON ROY ANDREW SCHWARZ** y **DOÑA DOREEN GWENDOLINE SCHWARZ** (mayores de edad, ambos de nacionalidad británica, casados en régimen económico matrimonial de separación de bienes, vecinos de Sant Antoni de Portmany, con domicilio en Calle Pruneres, número 23, titulares de los pasaportes vigentes de su nacionalidad números 519779225 y 519771755, respectivamente. Tienen N.I.E. X-0283930-H y X-0657903-B, respectivamente) se tramita **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

**DESCRIPCIÓN.-** Solar para edificación comprensivo de las parcelas sesenta y cinco y sesenta y seis de la parcelación particular de la finca, procedente de una porción de tierra que a su vez procedía de otra mayor llamada Plana de Damunt Sa Vinya Roixa, y ésta de la denominada Cana Portas, titulada La Plana de Cana Portas, sita en la parroquia y término de Sant Antoni de Portmany. Tiene una superficie inscrita de mil trescientos cincuenta y seis metros y ochenta decímetros cuadrados (1.356,80 m<sup>2</sup>), y **en realidad** de mil setecientos cuarenta y un metros cuadrados (1.741 m<sup>2</sup>).

Linda, según registro: Norte, Restante finca, o sea, las parcelas números 63 y 64 de la misma; Este, tierras de Vicente Ribas Ferrer, tienda des Puig; Sur, calle de ocho metros de anchura, mediante con tierras de Vicente Bonet Ferrer; y Oeste, restante finca o parcela número sesenta y siete, **siendo sus linderos actuales:** frente, calle de su situación; derecha, entrando, con finca señalada con el número 6 de la Calle Garrovers - propiedad de la mercantil "Anida Operaciones Singulares, S.A."; izquierda, Comunidad de Propietarios de la finca señalada con el número 19 de la Calle Pruneres; y fondo, finca señalada con el número 24 de la Calle Viñes - propiedad de José Ortiga Sos, y finca señalada con el número 26 de la Calle Viñes - propiedad de Juan Sala Tur.

Sobre dicho solar **existe construido:**

**Vivienda unifamiliar** aislada compuesta de planta baja y planta piso. La misma se distribuye en: - **La planta baja:** Estar-salón, recibidor, aseo, cocina, porches y garaje-lavadero, con una superficie construida de ciento ochenta y cinco metros con veintiséis decímetros cuadrados (185,26 m<sup>2</sup>), más nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados (9,50 m<sup>2</sup>) de porches contabilizados al cincuenta por ciento. - **La planta piso:** tres dormitorios, dos baño y estudio, con una superficie construida de noventa y ocho metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados (98,59 m<sup>2</sup>).

La superficie total construida es de doscientos noventa y tres metros con treinta y cinco decímetros cuadrados (293,35 m<sup>2</sup>).

Y **Anexos:** - Porche-piscina con una superficie total construida de cuarenta metros con trece decímetros cuadrados (40,13 m<sup>2</sup>). - Piscina con una superficie construida de cincuenta y siete metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (57,42 m<sup>2</sup>).

**TÍTULO.-** Les pertenece por compra formalizada en escritura autorizada en Sant Antoni de Portmany el día 22 de Julio de 1.998 por el Notario Don Germán María León Pina, con número 1.585 de protocolo. Declarada la ampliación de las edificaciones existentes sobre la parcela en escritura autorizada en esta villa el día de hoy bajo mi fe, con número anterior de protocolo al presente, pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

**INSCRIPCIÓN.-** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 4, al tomo 1159 del archivo general, libro 193 de Sant Antoni de Portmany, folio 108, **finca registral número 8470**, inscripción 7.

**DATOS CATASTRALES.- 5851022CD5156S0001RU y 5851023CD5155S0001DD.**

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a treinta y uno de agosto de dos mil quince.